

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP16/GP

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

39.º período de sesiones

Roma, Italia, 27 de junio – 1 de julio de 2016

INFORME DE LA 30.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

París, Francia, 11 - 15 de abril de 2016

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2016/11-GP

Abril de 2016

Para: Puntos de Contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

De: Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia

Asunto: Distribución del informe de la 30.^a reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (REP16/GP)

El informe de la 30.^a reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales se examinará en el 39.^o período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 27 de junio - 1 de julio de 2016).

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 39.^o PERÍODO DE SESIONES

Mandato para el examen interno dirigido por la Secretaría de la gestión del trabajo del Codex (párr. 39 y Apéndice II)

Se ruega que los gobiernos y organizaciones internacionales que deseen presentar observaciones sobre el texto anterior lo hagan por escrito a la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia (correo electrónico: codex@fao.org) **antes del 31 de mayo de 2016.**

ÍNDICE

Resumen y conclusiones	página ii
Informe de la 30. ^a reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales.....	página 1
Resumen del estado del trabajo.....	página 10

Párrafos

Introducción	1
Apertura	2-4
Aprobación del programa (Tema 1 del programa)	5
Cuestiones remitidas al Comité (Tema 2 del programa)	6-7
Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo Mandato para el examen interno dirigido por la Secretaría (Tema 3 del programa)	8-39
Coherencia de los textos sobre el análisis de riesgos en todos los comités pertinentes (Tema 4 del programa)	40-58
Otros asuntos (Tema 5 del programa).....	59-67
Fecha y lugar de la próxima reunión (Tema 6 del programa)	68

Apéndices

Apéndice I: Lista de participantes	página 11
Apéndice II: Mandato para un examen interno dirigido por la Secretaría de la Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo.....	página 24

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Asuntos que se someten a la aprobación de la Comisión en su 39.º período de sesiones:

El Comité remitió a la Comisión, para su aprobación, las propuestas de enmienda presentadas por el CCMAS de las siguientes subsecciones de la Sección II del Manual de procedimiento:

- Sección "Principios para el establecimiento de métodos de análisis del Codex", subsección "Instrucciones de trabajo para la aplicación del enfoque por criterios en el Codex" (párr. 7); y
- Sección "Formato de las normas del Codex sobre productos", subsección "Métodos de análisis y muestreo". (párr. 7)

Asuntos de interés para el Comité Ejecutivo y la Comisión:

El Comité:

- Remitió al CCEXEC71 y la CAC39 el mandato revisado para el examen interno dirigido por la Secretaría de la gestión del trabajo del Codex (párr. 39 y Apéndice II);
- Recomendó a la Comisión que, en lo que respecta a la Coherencia de los textos sobre el análisis de riesgos en todos los comités pertinentes:
 - o El CCNFSDU revise el texto relativo al análisis de riesgos nutricionales y examine cómo incluir a las JEMNU como una fuente principal de asesoramiento científico (párr. 55); y
 - o La Secretaría resuelva, en colaboración con el comité correspondiente, los pequeños problemas de numeración existentes en los textos del CCCF, el CCRVDF y el CCPR (párr. 55).

Otros asuntos de interés:

Se presentaron las siguientes cuestiones:

- (i) Documento de debate sobre la labor realizada por los Comités que trabajan exclusivamente por correspondencia (párr. 59-60);
- (ii) Documento informativo llamado *Information Paper on Emerging Issues: A proposed Risk Management Approach to Address Detection in Food of Chemicals of Very Low Public Health Concern* (párr. 61); y
- (iii) preocupación por la migración del sitio web del Codex al nuevo dominio incluido dentro del dominio de la FAO (párr. 62-67).

INTRODUCCIÓN

1. El Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) celebró su trigésima reunión en París, Francia, del 11 al 15 de abril de 2016, gracias a la amable invitación del Gobierno de la República Francesa. La reunión fue presidida por el Profesor Michel Thibier (Francia). Asistieron a la reunión delegados en representación de 72 Estados Miembros, una Organización Miembro, un país observador, y 9 organizaciones internacionales. Se adjunta como Apéndice I una lista completa de los participantes, incluidos los miembros de la FAO, la OMS, y las Secretarías de Francia y del Codex.

APERTURA

2. El Sr. Jean-Louis Gérard, Subdirector de Productos Alimentarios y Mercados Agrícolas y Alimentarios (Ministerio de Economía, Reactivación Industrial y Sector Digital), abrió la reunión y dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno francés. En su discurso de apertura, el Sr. Gérard recordó al Comité que, a pesar de su brevedad, el programa de la reunión incluía algunas tareas de primer orden, como son la definición del Mandato para el examen interno de la gestión del trabajo del Codex, así como la evaluación de la coherencia de los textos del Codex sobre el análisis de riesgos. Añadió asimismo que el martes por la tarde, tras la sesión plenaria, se celebraría una reunión extraordinaria para abordar la financiación del Fondo Fiduciario del Codex, a la que podrán asistir delegados tanto de los países donantes como de los países beneficiarios.
3. Los representantes de la FAO y la OMS también dieron la bienvenida a los participantes y agradecieron al Gobierno de Francia la flexibilidad mostrada al dar cabida a las necesidades del Comité de reunirse anualmente durante los últimos tres años. Desearon a los participantes una reunión productiva.

División de competencia

4. El Comité tomó nota de la división de competencia entre la Unión Europea y sus Estados miembros, de conformidad con el párrafo 5 del Artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, tal como queda recogido en el [CRD1](#).

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)¹

5. El Comité aprobó el programa provisional como programa de la reunión, y acordó incluir las siguientes cuestiones bajo el Tema 5 del programa "Otros asuntos":
 - La labor realizada por los comités que trabajan exclusivamente por correspondencia, según la base del documento preparado por Francia y Alemania ([CRD2](#));
 - Cuestiones emergentes: Propuesta de enfoque de gestión de riesgos para abordar la detección en los alimentos de sustancias químicas que suscitan escasa preocupación para la salud pública, según la base del documento preparado por Nueva Zelanda ([CRD7](#));
 - Migración del dominio del sitio web del Codex al dominio de la FAO, cuestión propuesta por Chile.

CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ (Tema 2 del programa)²

6. El Comité tomó nota de que varias de las cuestiones remitidas por la CAC38 poseían carácter informativo, mientras que otras se debatirían bajo los temas correspondientes del programa.

Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras, 37.^a reunión (CCMAS37)

Sección "Principios para el establecimiento de métodos de análisis del Codex", subsección "Instrucciones de trabajo para la aplicación del enfoque por criterios en el Codex"; y

Sección "Formato de las normas del Codex sobre productos", subsección "Métodos de análisis y muestreo".

7. El Comité aprobó las enmiendas al Manual de procedimiento propuestas por el CCMAS37.

¹ [CX/GP 16/30/1](#).

² [CX/GP 16/30/2](#); [CX/GP 16/30/2-Add.1](#) *Matters Arising from the 37th Session of the Committee on Methods of Analysis and Sampling* (CCMAS37); Observaciones del Senegal ([CRD3](#)); Nigeria ([CRD6](#)); la India ([CRD16](#)); Guinea ([CRD17](#)).

GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO - MANDATO PARA EL EXAMEN INTERNO DIRIGIDO POR LA SECRETARÍA (Tema 3 del programa)³

8. La Secretaría del Codex presentó un resumen y calendario del tema que se está examinando y explicó el enfoque adoptado para elaborar el Mandato del examen interno dirigido por la Secretaría y el resultado previsto de las deliberaciones del Comité, a saber, un mandato revisado para someter a la consideración de la Comisión.

Debate general

9. En el debate se expresaron diferentes posturas en cuanto al examen de la gestión del trabajo del Codex y del funcionamiento del Comité Ejecutivo, a saber: no respaldar el examen; respaldar un examen interno (dirigido por la Secretaría) con la realización de un examen externo en paralelo; respaldar en principio el examen interno.
10. Más concretamente, las delegaciones que intervinieron expresaron los siguientes puntos de vista:
- (i) Aunque el examen podría ser útil para mejorar el proceso de gestión del Codex, no resulta oportuno y podría derivar en un uso poco juicioso de los recursos, ya que solo han transcurrido siete años desde 2009, momento en que se consideró finalizada la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación independiente del Codex de 2002 (la "Evaluación de 2002");
 - (ii) No se han identificado lagunas en la labor del CCEXEC; debería haber motivos claros que justifiquen la realización del examen, y su objetivo debería aclararse adicionalmente y formularse de manera más específica;
 - (iii) El examen propuesto se centra en la eficiencia del CCEXEC, y en la actualidad no existen pruebas convincentes de que la falta de eficacia en la gestión del trabajo esté perjudicando la salud pública y el comercio internacional de alimentos;
 - (iv) El examen interno debería analizar en profundidad la eficacia del CCEXEC; el ámbito de aplicación del examen no debería ser demasiado ambicioso, sino concentrarse en las cuestiones claves relacionadas con la mejora de la eficiencia y la eficacia del Codex;
 - (v) El examen debería limitarse al CCEXEC;
 - (vi) Limitar el examen al CCEXEC no sería una buena idea y no proporcionaría la información pertinente para tomar en consideración la eficiencia del Codex;
 - (vii) La situación debe examinarse y analizarse adicionalmente antes de llevar a cabo el examen, por ejemplo la información sobre los obstáculos que impiden el funcionamiento óptimo del Codex; la información sobre las reuniones de los órganos auxiliares y grupos de trabajo del Codex; el intervalo entre las reuniones; la traducción de documentos;
 - (viii) El examen propuesto duplica el trabajo de seguimiento de la aplicación del Plan estratégico 2014-2019 del Codex (el "Plan estratégico"), que ya cubre el ámbito de aplicación del examen propuesto; el Plan estratégico incluye indicadores cuantificables y resultados, y quizá sea mejor centrarse ahora en la aplicación del Plan estratégico y tomarse más tiempo para desarrollar y poner en marcha un proceso de examen basado en datos e impulsado por los miembros;
 - (ix) La necesidad de un examen debería derivar del seguimiento del Plan estratégico; en caso de salir adelante el examen, debería ajustarse al Objetivo estratégico 4 "*Implementar prácticas y sistemas de gestión de trabajo eficaces y eficientes*" del Plan estratégico y basarse en datos claros;
 - (x) El examen constituye una actividad costosa y sería importante utilizar mecanismos ya existentes para realizar un seguimiento de la gestión del trabajo del Codex; el Objetivo estratégico 4 define un marco útil para el examen continuo del trabajo del Codex y para garantizar una ejecución eficaz del programa del Codex; el examen debería realizarse más bien tras finalizar el Plan estratégico; en la actualidad, los esfuerzos deberían concentrarse en la aplicación del Plan estratégico, y en particular del Objetivo estratégico 4;
 - (xi) El Plan estratégico debería constituir la base para el examen, que no debería limitarse únicamente al Objetivo estratégico 4;

³ [CX/GP 16/30/3](#); Observaciones de Australia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos de América, Japón, Nicaragua, Noruega, República Dominicana, República Islámica del Irán, Suiza y Unión Europea ([CX/GP 16/30/3-Add.1](#)); Brasil, Filipinas, Ghana, Kenya, Nueva Zelandia, Tailandia y Unión Africana ([CX/GP 16/30/3-Add.2](#)); Senegal ([CRD3](#)); Costa Rica, Ecuador, Paraguay, República Dominicana ([CRD5](#)); Nigeria ([CRD6](#)); República de Corea ([CRD8](#)); Malasia ([CRD10](#)); Ecuador ([CRD11](#)); El Salvador ([CRD12](#)); Argentina ([CRD13](#)); Malí ([CRD14](#)); Uruguay ([CRD15](#)); India ([CRD16](#)); Guinea ([CRD17](#)).

- (xii) Sería mejor dedicar los recursos necesarios para llevar a cabo el examen a otros fines, por ejemplo para respaldar la implantación del Fondo Fiduciario del Codex 2 (CTF2); mejorar la disponibilidad en tiempo oportuno y la traducción de los documentos de trabajo del Codex; o acelerar el proceso de elaboración de normas del Codex;
 - (xiii) Los recursos requeridos por el examen son mínimos en comparación con los costes ya invertidos en el debate sobre esta cuestión, que dura desde hace dos años; los recursos invertidos en el examen derivarían en una mejora de la eficiencia y la eficacia, generando ahorros en el futuro;
 - (xiv) El examen debería centrarse en las seis esferas fundamentales identificadas por el CCEXEC70 y señaladas por la CAC38 en su conclusión;
 - (xv) El examen también debería incluir en su ámbito de aplicación asuntos relacionados con las cuestiones emergentes y la colaboración cruzada entre comités, que son cuestiones operativas urgentes a las que se enfrenta el Codex actualmente;
 - (xvi) Debería mantenerse la autonomía del Codex Alimentarius respecto de las organizaciones patrocinadoras. La implicación de los comités coordinadores FAO/OMS en este debate permitiría una participación e integración amplias;
 - (xvii) El documento tan sólo ofrece una visión parcial de la evaluación (es decir, el examen interno). Antes de decidir cómo proceder, sería importante contar con una visión general de los exámenes tanto interno como externo;
 - (xviii) Es importante distinguir los ámbitos de aplicación de los exámenes interno y externo. El examen interno debería centrarse en ámbitos operativos del Codex y derivar en una evolución, y no una revolución, de las prácticas de gestión del Codex a través de un proceso de transformación progresivo. El examen externo debería examinar aspectos estratégicos del Codex. Ambos exámenes podrían llevarse a cabo en paralelo.
 - (xix) Aún no se ha tomado ninguna decisión en cuanto a la necesidad de un examen externo y este Comité no debería hacer referencia a esta cuestión, que excede el mandato que se le ha encomendado. Es importante analizar los resultados del examen interno dirigido por la Secretaría (Fase 1) antes de someter a consideración la realización de un examen externo (Fase 2);
 - (xx) No existe ningún mecanismo claro que garantice el seguimiento del Objetivo estratégico 4 y las mejoras continuas; la revisión del mandato del examen interno constituye una buena oportunidad para conseguir estos objetivos; el calendario propuesto para el examen (de 8 meses) es demasiado reducido, y deberían contemplarse mecanismos para un examen continuo con la implicación total de los miembros del Codex;
 - (xxi) El Plan estratégico incluye objetivos y metas para el periodo 2014-19 que deberían abordarse de forma activa. El examen sería una forma obvia de aplicar estos objetivos.
11. Tras solicitársele que aclarara su posición y se pronunciara sobre el examen y el uso de recursos, la Representante de la FAO señaló que la idea de un proceso de examen relativo a la gestión del trabajo del Codex había sido sometida a debate desde 2014 en el CCGP, el CCEXEC y la Comisión, y respaldada en cada una de las reuniones de estos comités. Asimismo, añadió que la mejora del funcionamiento del sistema del Codex constituía una cuestión de gran importancia para la FAO. Además, la tarea encomendada por la CAC38 a esta reunión del CCGP era elaborar el mandato, y el Comité debería cumplir esta tarea. Si la Comisión decidiera, posteriormente, interrumpir los trabajos sobre el examen de la gestión del trabajo del Codex, esta sería su prerrogativa.
12. La Representante subrayó el hecho de que esta reunión del CCGP poseía total libertad para revisar el proyecto de mandato que había sido preparado por la Secretaría. El calendario y el costo indicados dependerían de las conclusiones de los debates del Comité sobre el contenido del mandato. La Representante señaló asimismo que los debates mantenidos desde 2014 preveían un proceso en dos fases, en el que la necesidad y el alcance de la evaluación externa se definen a la vista del examen interno. Si este Comité desea someter a consideración la realización en paralelo de las fases 1 y 2, esta cuestión puede someterse a debate.
13. La Representante señaló, además, que la financiación que había sido asignada para el funcionamiento del Codex para este bienio no podía transferirse a actividades de desarrollo de capacidades. Concluyó que cualquier debate en torno a una eventual evaluación externa debía analizar la cuestión de la financiación.

14. El Representante de la OMS recordó al Comité que, en términos generales, era prerrogativa de los Directores Generales de la FAO y la OMS realizar una evaluación de cualquier programa técnico concreto en caso de considerarlo necesario o adecuado. En caso de realizarse finalmente una evaluación, las Secretarías de la OMS y la FAO tenían interés en escuchar los puntos de vista de los Estados Miembros a fin de garantizar que dicha evaluación resultara útil y pertinente. En este sentido, se acogían favorablemente tanto el actual debate en el CCGP como la orientación de la Comisión. En su opinión, invertir aproximadamente el 1% del presupuesto del Codex y del tiempo de trabajo del personal de las Secretarías de la FAO y la OMS en la realización de un examen específico de las actividades del Codex parecía ofrecer una buena relación costo-resultado para tratar de aumentar la eficiencia del Programa del Codex, mientras que un examen o evaluación de mayor amplitud requeriría una planificación previa, incluida la identificación de recursos en el seno de la OMS y la FAO. Para concluir, el Representante recordó que la Evaluación del Codex de 2001-02 se había llevado a cabo durante un periodo de 18 meses, y planteó que, no obstante su ámbito de aplicación limitado, el examen que está siendo preparado no debería sacrificar la calidad en pro de la velocidad.
15. La Secretaría del Codex aclaró que la CAC38 había acordado el plazo y proceso para determinar el ámbito de aplicación de la Fase 1 (examen interno dirigido por la Secretaría) y había encomendado al CCGP30 analizar el documento y las observaciones presentadas para crear una nueva versión consolidada del documento⁴. Señaló que no formaba parte del mandato del CCGP tomar una decisión en torno a la interrupción del examen de la gestión del trabajo del Codex y del funcionamiento del Comité Ejecutivo.
16. La Secretaría señaló asimismo que el CCEXEC69 convino en que *“se podría llevar a cabo un proceso en dos fases, la primera interna y dirigida por la Secretaría y la segunda externa, a fin de evaluar la gestión del trabajo del Codex”* y que *“se iniciaría el examen interno dirigido por la Secretaría en la forma que decidiera y aprobará la Comisión en su 38.º período de sesiones. La Comisión examinará también la oportunidad de llevar a cabo un examen externo y, en su caso, el proceso pertinente”*.⁵
17. El Comité tomó nota de la posibilidad de un examen externo (Fase 2) debatida en la Comisión y de que no se había encomendado al CCGP30 ocuparse de este asunto.
18. El Comité tomó nota asimismo de que la Comisión había solicitado al CCGP elaborar un documento revisado sobre el examen interno (Fase 1) y no debatir en torno a su interrupción, que es competencia de la CAC39.

Consideraciones específicas de la propuesta de mandato para el examen interno dirigido por la Secretaría

19. La Secretaría del Codex explicó que la estructura del mandato seguía el modelo elaborado por la Oficina de Evaluación de la FAO e incluía las siguientes secciones: introducción; marco del examen con subsecciones sobre finalidad, preguntas claves y ámbito de aplicación; criterios y cuestiones del examen; metodología del examen; organización (con subsecciones sobre funciones y responsabilidades, competencias y composición del equipo de expertos encargados del examen, calendario, y presupuesto).
20. El Presidente propuso crear un GTp durante la reunión para abordar el mandato del examen interno dirigido por la Secretaría e informar a la sesión plenaria el miércoles 13 de abril. No obstante, dada la ausencia de consenso sobre el mandato de este GTp, el Comité decidió deliberar sobre el mandato (Anexo a CX/GP 16/30/3) del examen interno dirigido por la Secretaría en la sesión plenaria.

2. Marco del examen

2.1 Finalidad

21. El Comité mantuvo un amplio debate sobre la finalidad del examen. Las delegaciones expresaron diferentes opiniones sobre si el examen debía centrarse en la ejecución de todo el Plan estratégico o únicamente en el Objetivo estratégico 4.
22. Una delegación señaló que el examen podría abordar, en el Manual de procedimiento, el calendario de elección de los coordinadores regionales y los miembros elegidos por representación geográfica, que actualmente se efectúa el mismo año (a excepción del CCEURO), lo que no facilita la continuidad en el CCEXEC, ya que sus nuevos miembros no pueden beneficiarse de la experiencia de los miembros preexistentes.
23. El Comité observó que la sección de Introducción explicaba con claridad la relación entre el examen, por una parte, y el Plan estratégico y el Objetivo estratégico 4, por otra. El Comité también señaló que el mandato debía ser claro y sencillo, y que la transición entre la frase introductoria y las viñetas relacionadas debía seguir una pauta lógica.

⁴ [REP15/CAC](#) párr. 106, d

⁵ [REP14/EXEC](#) párr. 74

24. Dada la imposibilidad de alcanzar un acuerdo en cuanto a si la finalidad del examen interno de la gestión del trabajo del Codex debía formularse únicamente “de acuerdo con el Objetivo estratégico 4” o “haciendo especial hincapié en el Objetivo estratégico 4” y el Plan estratégico (2014-2019), el Comité acordó mantener ambas opciones entre corchetes para que esta cuestión sea sometida nuevamente a consideración por el CCEXEC y la Comisión.

2.2 Preguntas claves y ámbito de aplicación

25. El Comité acordó eliminar las cuatro preguntas claves propuestas, modificando en consonancia el título de la subsección y el párrafo introductorio del “ámbito de aplicación”.
26. El Comité revisó el párrafo introductorio para indicar que el examen se centraría en las prácticas de gestión del trabajo del Codex y en la relación entre la Comisión del Codex Alimentarius y el CCEXEC.
27. El Comité acordó eliminar aquellos elementos que no estuvieran directamente relacionados con los aspectos operativos de la Comisión y el CCEXEC, a saber, su finalidad y principios; la armonización con las políticas de las organizaciones patrocinadoras FAO y OMS; la visibilidad y pertinencia del Codex; y la capacidad de la Comisión para satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas.
28. Se propuso incluir dos elementos, a saber, *la colaboración cruzada entre los comités del Codex y la capacidad de respuesta ante cuestiones emergentes*. Sin embargo, al no haber consenso acerca de si el examen debía centrarse exclusivamente en el Objetivo estratégico 4 o si estos nuevos elementos tenían una dimensión operativa, se incluyeron entre corchetes.
29. Las dos viñetas relativas a *Funciones y competencias de presidentes, vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo*, y *Funciones fundamentales y facultades del Comité Ejecutivo, incluido el examen crítico*, también se incluyeron entre corchetes.

Varias delegaciones señalaron que las cuestiones relacionadas con la *gobernanza estratégica*, el *proceso de adopción de decisiones del Codex* y la *representatividad del Comité Ejecutivo* podrían integrarse en un posible proceso de examen externo.

30. Varias otras delegaciones indicaron que no estaban de acuerdo con incluir estas cuestiones (indicadas en el párrafo anterior). Afirmaron que no existía ningún mecanismo para sacar adelante un proceso de estas características y que ello escapaba al mandato encomendado a este Comité en relación con el examen.

2.3 Criterios y cuestiones del examen

31. El Comité observó que los criterios del examen se basaban en los criterios de evaluación de las Naciones Unidas, pero que no todos estos criterios eran pertinentes para la propuesta de examen dirigido por la Secretaría de las prácticas de gestión del trabajo del Codex. En consecuencia, el Comité eliminó los dos últimos criterios (*las repercusiones y la igualdad*).

3 Metodología del examen

3.1 Enfoque e instrumentos

32. El Comité acordó que:
- La metodología utilizada en el examen debía ajustarse a la metodología de evaluación de las Naciones Unidas;
 - Los miembros del Codex debían tener la oportunidad de recibir información y proporcionar observaciones sobre la metodología y las herramientas utilizadas en el examen;
 - El examen debía incluir tanto a los miembros del Codex como a los observadores;
 - Correspondía a la Secretaría del Codex decidir si se requería asistencia externa.
33. El Comité tomó nota de las preocupaciones de una serie de delegaciones por que las herramientas que se utilicen en el examen, como por ejemplo los cuestionarios, sean claras y sencillas, y no admitan diferentes interpretaciones. Las preguntas deberían validarse. En este sentido, el Comité tomó nota de que la Secretaría del Codex elaboraría el examen con la asistencia de expertos en evaluación de la FAO y la OMS. La Secretaría del Codex señaló además que no disponía de la competencia técnica necesaria para llevar a cabo el examen, y que por lo tanto sería necesario contratar a un asesor en materia de gestión para garantizar un examen de alta calidad.
34. En lo que respecta a la implicación de los comités coordinadores FAO/OMS (CCR) en la fase inicial del examen interno, el Comité observó que:
- Se habían solicitado observaciones sobre la propuesta de mandato de Fase 1 a todos los miembros del Codex y los observadores; y

- El calendario de la ronda 2016-2017 de reuniones de los CCR (entre septiembre de 2016 y febrero de 2017) tan solo permitiría que un número limitado de CCR (a saber, los que se reúnan después de octubre de 2016) realice contribuciones al diseño del examen de Fase 1.
35. A fin de garantizar la implicación total en el proceso y su transparencia, el Comité acordó que se distribuyera entre los miembros y los observadores, para la realización de las contribuciones, un informe inicial sobre el examen (que deberá incluirse en el calendario) en el que se pormenoricen el diseño y las herramientas utilizados.
36. El Comité no examinó los puntos 3.2 Proceso de consulta; 4.1 Funciones y responsabilidades; 4.2 Competencias y *composición del equipo de expertos* y 4.4 *Presupuesto* por falta de tiempo.
- 4.3 Calendario**
37. El Comité observó que el examen constituía un proceso complejo, requería la implicación de todos los miembros del Codex, y no debía verse limitado por un calendario demasiado exigente (solo ocho meses, de acuerdo con la propuesta, a fin de completar el examen para la CAC40 (2017)).
38. Con el objetivo de evitar que el calendario propuesto afecte negativamente a la calidad del examen, el Comité respaldó la ampliación del plazo hasta un máximo de dos años tras la CAC39. Esto tendría las siguientes ventajas: más tiempo para elaborar y distribuir el informe inicial entre los miembros del Codex y los observadores, a fin de que estos transmitan observaciones; consideración por parte del CCGP del proyecto de informe; consideración por parte de la Comisión del informe definitivo, e implicación de la ronda 2018/19 de CCR en el proceso de aplicación. El Comité acordó mantener informados a los CCR, durante la próxima ronda 2016/2017, del trabajo realizado en relación con el examen.

Conclusión

39. El Comité remitió al CCEXEC71 y la CAC39 el mandato revisado para el examen interno dirigido por la Secretaría de la gestión del trabajo del Codex (Apéndice II).

COHERENCIA DE LOS TEXTOS SOBRE EL ANÁLISIS DE RIESGOS EN TODOS LOS COMITÉS PERTINENTES (Tema 4 del programa)⁶

40. La Secretaría presentó el documento.

Debate general

41. Remitiéndose a los documentos CRD4 y CRD13, las delegaciones de la región de América Latina y el Caribe declararon que, en su opinión, el documento no cumplía la tarea encomendada a la Secretaría por la CAC37, es decir, abordar sus preocupaciones relativas al proceso de revisión periódica aplicado por el CCPR (REP14/CAC, párr. 46). Solicitaron que el asunto se mantuviese en el programa del CCGP hasta su resolución.
42. Estas delegaciones señalaron que en el documento CX/GP 16/30/4 no se proporcionaba un análisis en profundidad de la coherencia entre los textos de análisis de riesgos de los diferentes comités y en relación con los *Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos*.
43. En su opinión, había incoherencias entre los principios de análisis de riesgos aplicados por los comités sobre residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos, aditivos alimentarios y residuos de plaguicidas, comités todos ellos responsables de la evaluación de riesgos asociados a sustancias químicas. También señalaron que, en algunos casos, el CCPR y el CCRVDF aplicaban principios de análisis de riesgos diferentes a cuestiones del mismo orden. En particular, indicaron que el único documento sobre el análisis de riesgos que establecía la obligación de una revisión periódica de los límites máximos de residuos, y su eliminación como consecuencia del simple paso del tiempo, eran los *Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCPR*. Resaltaron la incoherencia de los principios de análisis de riesgos del CCPR con los *Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos* del Codex Alimentarius.
44. Estas delegaciones señalaron asimismo el carácter urgente del asunto. Declararon que el Codex no era un simple órgano técnico, sino la organización internacional de referencia para la Organización Mundial del Comercio. Las normas del Codex debían garantizar la coherencia entre todas las disposiciones, sobre todo en el ámbito del análisis de riesgos, en consonancia con la base científica de su trabajo.

⁶ [CX/GP 16/30/4](#); Observaciones de Costa Rica, Ghana, Filipinas, República de Corea, Unión Africana y Unión Europea ([CX/GP 16/30/4-Add. 1](#)); Senegal ([CRD3](#)); Nigeria ([CRD6](#)); Brasil, Costa Rica ([CRD9](#)); Ecuador ([CRD11](#)) El Salvador ([CRD12](#)); Argentina ([CRD13](#)); India ([CRD16](#)); Guinea ([CRD17](#))

45. La Secretaría aclaró que, en el examen, no había entrado en las especificidades técnicas de los diferentes textos de los comités, sino que había analizado los conceptos globales del análisis de riesgos y concluido que eran coherentes. La Secretaría indicó asimismo que la preocupación expresada en lo que respecta a la revisión periódica se había debatido en varias ocasiones en el CCPR, que era el órgano competente en este tema. La Secretaría declaró que proporcionar asesoramiento adicional sobre este asunto no era de su competencia.
46. El Representante de la OMS aclaró que el concepto de revisión periódica había sido aceptado y utilizado en el CCPR desde hacía mucho tiempo, incluso antes de que existiera el documento sobre el análisis de riesgos. La inclusión explícita de la revisión periódica en el CCPR añadía claridad y previsibilidad al proceso de revisión. Señaló que, desde el punto de vista de la salud pública, las diferentes clases de sustancias químicas (aditivos alimentarios, residuos de plaguicidas, residuos de medicamentos veterinarios, contaminantes) tenían diferentes perfiles de peligro en relación con los alimentos, y que la aplicación de enfoques diferentes en el análisis de riesgos estaba justificada. La coherencia entre los enfoques adoptados por los diferentes comités del Codex debía juzgarse por la medida en que cumplen con eficacia el objetivo de proteger la salud de los consumidores, no en términos de similitud lingüística. El Representante reconoció que el quid de la cuestión era cómo garantizar que se producen y transmiten los datos pertinentes para que la JMPR pueda realizar las reevaluaciones necesarias, e informó de que el CCPR estaba trabajando para abordar esta importante cuestión.
47. La Representante de la FAO admitió que este asunto posee importantes consecuencias para la protección de los consumidores y el comercio, y expresó su acuerdo con las explicaciones proporcionadas por la OMS. Además, hizo referencia a una explicación adicional, proporcionada por el Secretario de la JMPR, a saber, que tras un periodo de 15 o 20 años era habitual que las buenas prácticas agrícolas hubieran cambiado, y que se aplicarían porcentajes de aplicación y dosis diferentes. Este fue uno de los factores que llevó al CCPR a decidir que era necesaria una reevaluación periódica. Se mostró de acuerdo con la observación de Argentina de que esta no era una cuestión jurídica ni lingüística, sino una cuestión de carácter técnico.
48. La delegación de Argentina recordó su declaración a este Comité (CRD13) y expresó su desacuerdo con las respuestas proporcionadas por las Secretarías del Codex Alimentarius, la OMS y la FAO, que no resolvían la incoherencia existente entre los *Principios de análisis de riesgos* del CCPR y de los demás comités del Codex, por una parte, y los *Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius*, por otra; en su opinión, este es el meollo del problema, a saber, que el CCPR no actúa de acuerdo con principios científicos que constituyen la columna vertebral del trabajo del Codex Alimentarius.
49. Otras delegaciones señalaron que la revisión periódica aplicada por el CCPR no generaba ningún problema de coherencia, y que el CCGP no poseía la competencia técnica para debatir este asunto ni para realizar recomendaciones adicionales ni solicitudes a la Comisión o el CCPR, donde esta cuestión ya había sido debatida con detenimiento. Consideraban que el mandato había sido cumplido y que el tema debía salir del programa del CCGP.

Debate sobre las recomendaciones

Recomendaciones a corto plazo (párr. 16 y 17)

50. El Representante de la OMS recordó al Comité que el Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la Nutrición de la OMS (NUGAG), formado en 2010 por la Asamblea Mundial de la Salud y la Asamblea General de las Naciones Unidas, había prestado de forma ocasional asesoramiento científico sobre cuestiones nutricionales al Codex. En su opinión, referirse a las Reuniones Mixtas FAO/OMS de Expertos en Nutrición (JEMNU) como "la principal" fuente de asesoramiento científico para el CCNFSDU suponía una desviación de la práctica actual y la exclusión del NUGAG, que ya contribuía a la elaboración de normas del Codex.
51. La Representante de la FAO puso de relieve las ventajas del asesoramiento científico conjunto prestado por la FAO/OMS al Codex, por ejemplo a través del JECFA, las JEMRA, la JMPR y otras reuniones de expertos especiales. Señaló que JEMNU tenían varios años de existencia y hasta la fecha aún no habían recibido ninguna solicitud de asesoramiento del Codex. Señaló asimismo que esta cuestión preocupaba mucho a la FAO y debía resolverse de forma urgente, considerando a las JEMNU una fuente principal de asesoramiento. Precisó que esto no excluía la posibilidad de utilizar asesoramiento de otras fuentes, según fuera necesario.
52. Varias delegaciones indicaron que sería recomendable utilizar una redacción coherente con la utilizada por otros comités, y que la decisión final en cuanto a cómo incluir a las JEMNU debía tomarla el CCNFSDU.
53. El Comité apoyó la recomendación relativa a correcciones de redacción (párr. 17).

Recomendaciones a medio plazo (párr. 18 y 19)

54. No hubo apoyos en el Comité para las recomendaciones a medio plazo.

Conclusión

55. El Comité acordó recomendar a la Comisión que:
- El CCNFSDU revise el texto relativo al análisis de riesgos nutricionales y examine cómo incluir a las JEMNU como una fuente principal de asesoramiento científico.
 - La Secretaría resuelva, en colaboración con el comité correspondiente, los pequeños problemas de numeración existentes en los textos del CCCF, el CCRVDF y el CCPR.
56. El Presidente declaró que el Comité había tomado nota de la preocupación expresada por las delegaciones sobre el examen periódico, y que no tenía ninguna duda de que la Comisión la tendría en cuenta.
57. Varias delegaciones opinaron que se había dado cumplimiento a la tarea encomendada al CCGP, y que este tema no debería mantenerse en el programa del Comité.
58. Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Paraguay, el Perú, la República Dominicana y Uruguay manifestaron sus reservas, al considerar que el documento no cumplía el mandato encomendado a la Secretaría por la Comisión y que el tema debía mantenerse en el programa del Comité.

OTROS ASUNTOS (Tema 5 del programa)

Documento de debate sobre la labor realizada por los Comités que trabajan exclusivamente por correspondencia⁷

59. Alemania presentó el documento CRD2, preparado en colaboración con Francia, para llamar la atención del CCGP sobre la cuestión de los comités que trabajan por correspondencia. Alemania señaló que esta misma cuestión había sido incluida en el programa del CCEXEC71, y expresó su esperanza de que también pudiese ser abordada por la Comisión.
60. Las delegaciones reconocieron la importancia de examinar este asunto y la necesidad de proporcionar orientación que pueda ayudar al Codex a trabajar con mayor eficacia y eficiencia.

Documento informativo llamado *Information Paper on Emerging Issues: A proposed Risk Management Approach to Address Detection in Food of Chemicals of Very Low Public Health Concern*⁸

61. Nueva Zelanda presentó el documento CRD7, señalando que la detección de sustancias químicas que suscitan escasa preocupación para la salud constituía una cuestión emergente significativa por las razones que se subrayan en el documento, y podía tener repercusiones para el comercio internacional. Nueva Zelanda anunció su intención de presentar una propuesta más detallada para someter esta cuestión a la atención de la Comisión.

Migración del sitio web del Codex

62. Chile expresó su preocupación por la migración del sitio web del Codex desde el dominio actual (www.codexalimentarius.org) al nuevo dominio incluido dentro del dominio de la FAO (www.fao.org/fao-who-codexalimentarius). Chile opinó que, de acuerdo con el Manual de procedimiento, que indica que estos tipos de cambios solo pueden efectuarse en consulta con la Comisión, debería haberse consultado a los miembros antes de migrar el sitio web. Desde el punto de vista de Chile, la migración del sitio web perjudicaría a la visibilidad del Codex como organización encargada del establecimiento de normas, dificultaría a las personas y a otras organizaciones el acceso a la información, y pondría en riesgo la independencia y naturaleza conjunta del programa del Codex.
63. La Secretaría explicó que el traslado del sitio web del Codex formaba parte de un proyecto más amplio de consolidación de diversos sitios web independientes en el seno de la FAO, cuyo objetivo era presentar una imagen unitaria de la FAO en su sitio web. Dado que el Codex es un programa conjunto de la FAO y la OMS, la Secretaría había negociado en primer lugar con el departamento pertinente de la FAO, y a continuación había llevado el asunto a la atención de los Subdirectores Generales de la FAO y la OMS, que habían convenido en solicitar que se eximiese al Codex de este traslado. Sin embargo, la Oficina de Comunicación Institucional de la FAO no aceptó y el traslado se efectuó en enero de 2016.
64. El Representante de la OMS confirmó que la migración del sitio web del Codex al dominio de la FAO se había efectuado sin el acuerdo de la OMS.

⁷ Documento de debate sobre la labor realizada por los Comités que trabajan exclusivamente por correspondencia, preparado por Francia y Alemania ([CRD2](#)).

⁸ Documento informativo llamado *Information Paper on Emerging Issues: A proposed Risk Management Approach to Address Detection in Food of Chemicals of Very Low Public Health Concern*, preparado por Nueva Zelanda ([CRD7](#)).

65. La Representante de la FAO indicó que la FAO no estaba tratando bajo ningún concepto de menoscabar la naturaleza conjunta del programa. Señaló que la Secretaría del Codex estaba instalada en la FAO y, por tanto, estaba sujeta a las normas administrativas de la FAO, incluidas las relacionadas con la gestión del sitio web.
66. El Representante de la OMS informó al Comité de que este asunto estaba siendo debatido entre la FAO y la OMS a fin de encontrar una solución, incluido el eventual regreso al nombre de dominio anterior.
67. El Comité tomó nota de que, hasta enero de 2017, la dirección www.codexalimentarius.org seguiría funcionando con un redireccionamiento automático a www.fao.org/fao-who-codexalimentarius. Tanto los miembros como cualquier otro interesado pueden solicitar aclaraciones adicionales a la FAO.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Tema 6 del programa)

68. El Comité tomó nota de que está previsto que su 31.^a reunión se celebre en París durante la primavera de 2018, dependiendo de la decisión de la Comisión.

RESUMEN DEL ESTADO DEL TRABAJO

MATERIA	ACCIÓN DE	REFERENCIAS DEL DOCUMENTO (REP16/GP)
Enmiendas al Manual de Procedimiento		
Enmiendas a la Sección II del Manual de procedimiento (propuestas del CCMAS37)	CAC39	párr. 7
Otros temas		
Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo - Mandato para el examen interno dirigido por la Secretaría	CCEXEC71 CAC39	Párr. 39 y Apéndice 2
Coherencia de los textos sobre el análisis de riesgos en todos los Comités pertinentes	CCNFSDU/ Secretaría del Codex	Párr. 55

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chairperson/Président/Presidente

Prof Michel THIBIER
Président CCGP
Secrétariat Général des Affaires Européennes (SGAE)
Secteur AGRAP
68, rue de Bellechasse
75700 Paris
Tel: + 33 1 44 87 16 03
Email: sgae-codex-fr@sgae.gouv.fr

Chair's Assistant /Assistante du Président/Asistente del Presidente

Ms Sophie CHARLOT
Point de Contact du Codex SGAE - Premier ministre
68, rue de Bellechasse
75700 Paris
Tel: +33.1.44.87.16.03
Email: sophie.charlot@sgae.gouv.fr

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

Mr Sami Kolli
Directeur Ministère du commerce
Ministère du commerce
Cité Zerhouni Mokhtar El Mohammadia
Alger
Algeria
Tel: 00213 21 89 05 89
Email: kolli-sami@mincommerce.gov.dz

Ms Nora Acherfouche
Inspecteur Principal de la Repression des Fraudes
Centre Algérien du Contrôle de la Qualité et de
l'Emballage
Ministère du Commerce RN n° 05 Bab-Ezzouar BP
206 BEK Alger
Algeria
Tel: 0213 23 83 26 89
Email: nacherfouche@yahoo.fr

ARGENTINA - ARGENTINE

Mr Gabriel Taboada
Ministro Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Embajada Argentina en Francia 6, Rue Cimarosa
Paris
Argentina
Tel: 33 1 44 052700
Email: ggt@mrecic.gov.ar

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Mr Greg Read
First Assistant Secretary, Exports Division Department
of Agriculture and Water Resources
GPO Box 858
Canberra ACT
Australia
Tel: +61 2 6272 3594
Email: greg.read@agriculture.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Mrs Bettina Brandtner
Federal Ministry of Agriculture, Forestry, Environment
and Water Management
Stubenring 1
Vienna
Austria
Tel: +43 1 71100-6713
Email: bettina.brandtner@bmlfuw.gv.at

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Mr Carl Berthot
General Advisor FPS Health, Food Chain safety and
Environment
Food, Feed and Other consumption products
Eurostation | Place Victor Horta, 40/10
Brussels
Belgium
Tel: +3225247369
Email: codex.be@health.belgium.be

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Mr Pedro Veiga
Ambassade du Brésil en France
34, Cours Albert 1er
Paris
France
Tel: +33 1 45 61 63 07
Email: pedro.veiga@itamaraty.gov.br

Ms Bianca Zimon
Health Regulation Expert Brazilian Health Surveillance
Agency - ANVISA
SIA Trecho 5, Área Especial 57, Bloco D, 2º andar
Brasília
Brazil
Tel: +55 (61) 3462 6894
Email: bianca.zimon@anvisa.gov.br

Dr Guilherme Antonio Costa Junior
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
Esplanada dos Ministerios Bl.D Ed.Sede 3 andar-Sala
300
Email: gguilherme@hotmail.com

Mr Rogério Pereira Da Silva
Coordinator for Codex Alimentarius Matters, Ministry
of Agriculture, Livestock and Food Supply Postal
Address: Esplanada dos Ministérios, Bloco "D",
Edifício Sede, 3º andar, sala 349,
BRASILIA
Brazil
Tel: +55 61 3218-2416
Email: rogerio.silva@agricultura.gov.br

BULGARIA - BULGARIE

Mrs Iva Iantcheva
Chief expert Ministry of Agriculture and Food
Food Safety Department
Blvd. "Hristo Botev" 55
Sofia
Bulgaria
Tel: + 359 2 985 11 305
Email: IYancheva@mzh.government.bg

CAMBODIA - CAMBODGE - CAMBOYA

Mr Theng Dim
Deputy Director General Ministry Of Commerce
Cambodia Import Export Inspection and Fraud
Repression Directorate General National Road No1/
Str 18, Phum Kdey Takoy, Sangkat Vielsbov, Khan
Chbar Ampoeu
PhnomPenh
Cambodia
Tel: +85512526660
Email: codex.cambodia@gmail.com

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Mr Awal Mohamadou
Chargé d'étude assistant Agence des Normes et de la
Qualité
Direction Générale Yaoundé
Cameroun
Tel: +237 699420780
Email: moawaln@yahoo.fr

CANADA - CANADÁ

Ms Marie-Pierre Parenteau
Manager Health Canada
International, Interagency Intergovernmental Affairs
251 Sir Frederick Banting Driveway, AL 2204C
Ottawa
Canada
Tel: 613-941-4616
Email: Marie-Pierre.Parenteau@hc-sc.gc.ca

Ms Reem Barakat
Deputy Director Canadian Food Inspection Agency
International Standards Setting Section
1400 Merivale Road
Ottawa
Canada
Tel: 613-773-5658
Email: Reem.Barakat@Inspection.gc.ca

Ms Nancy Ing
Regulatory Policy & Risk Management Specialist
Health Canada
251 Sir Frederick Banting Driveway, AL 2204 C
Ottawa
Canada
Tel: 613-941-5163
Email: Nancy.Ing@HC-SC.gc.ca

Ms Anne-Christine Poulin
Senior Trade Policy Analyst Agriculture and Agri-Food
Canada
Technical Trade Policy Division 1305 Baseline Road
Tower 5, Floor 5, Room 343
Ottawa
Canada
Tel: 613-773-3561
Email: Anne-Christine.Poulin@AGR.GC.CA

CHILE - CHILI

Ms Ana Cristina Canales
Asesor Ministerio de Relaciones Exteriores
DIRECON Teatino 180, piso 11
Santiago
Chile
Tel: +56 2 28275237
Email: acanales@direcon.gob.cl

CHINA - CHINE

Ms Lixia Wang
Public Health Physician/Deputy Director Guangdong
Entry-Exit Inspection and Quarantine Bureau
No.66 Huachengdadao Zhujiang New Town
Guangzhou
China
Tel: +86-20-38290412
Email: 18818869439@139.com

Ms Jiao Xu
Department Director National Health and Family
Planning Commission of the PRC
1# Xizhimenwai South Road, Xicheng District, Beijing
China
Tel: +86-10-68792615
Email: wjwfxjc@126.com

Mr Guibiao Ye
Professor/Director, CCPR Secretariat Institute for the
Control of Agrochemicals, Ministry of Agriculture
(ICAMA), Room 904, Building NO.18, Maizidian Street,
Chaoyang District
Beijing
China
Tel: +86-10-59194302
Email: yeguibiao@agri.gov.cn

Mr Xinming Zhang
Division Director Development Center of Science and
Technology, MOA
Nongfengdasha, NO.96 Dongsanhuannanlu, Chaoyang
District,
Beijing
China
Tel: +86-10-59199375
Email: zhangxinming@agri.gov.cn

Ms Weiran Zheng
Assistant researcher Zhejiang Academy of Agricultural
Sciences
NO.198, Shiqiao Road, Hangzhou, Zhejiang
Hangzhou
China
Tel: +86-571-86419068
Email: rancki@163.com

COSTA RICA

Ms Isabel Cristina Araya Badilla
Directora Ministerio de Economía, Industria y
Comercio
Dirección Mejora Regulatoria y Reglamentación
Técnica San José
Costa Rica
Tel: (506) 2549-1433
Email: iaraya@meic.go.cr

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Mrs Iva Mraović
Codex Contact Point Croatian Standards Institute
(HZN)
Ulica Grada Vukovara 78
Zagreb
Croatia
Tel: +385 1 6106754
Email: iva.mraovic@hzn.hr

CÔTE D'IVOIRE

Mr Brou Comoe Marius Rodriguere
Président du Conseil d'Administration de la FACACI
Côte d'Ivoire
Tel: +225 47250505
Email: micopci@yahoo.fr

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Mr Knud Østergaard
Head of Division Danish Veterinary and Food
Administration
Stationsparken 31
Glostrup
Denmark
Tel: +45 7227 6705
Email: koe@fvst.dk

Mrs Jytte Kjaergaard
Head of Section Danish Veterinary and Food
Administration
Stationsparken 31
Glostrup
Denmark
Tel: +45 7227 6706
Email: jk@fvst.dk

DOMINICAN REPUBLIC - RÉPUBLIQUE DOMINICAINE - REPÚBLICA DOMINICANA

Dr Fátima Del Rosario Cabrera T.
Encargada Ministerio de Salud Pública y Asistencia
Social (MSP), Departamento de Alimentos en
Dirección General de Medicamentos, Alimentos y
Productos Sanitarios
D Ave. H. Homero Hernández esq. Ave. Tiradentes,
Ens. La Fe.
Santo Domingo, D.N.
Dominican Republic
Tel: +18098562151
Email: codexsespas@yahoo.com

ECUADOR - ÉQUATEUR

Ing Segundo Israel Vaca Jiménez
Director de Inocuidad de Alimentos
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad
del Agro - AGROCALIDAD
Av. Eloy Alfaro N30-335 y Av. Amazonas Edif.
MAGAP, Piso 9
Quito
Ecuador
Tel: (593) 2 2567 232 Ext. 159
Email: israel.vaca@agrocalidad.gob.ec

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Dr Maysa Abd-elhameed
Director General of the Food Monitoring Food
Monitoring 1 óEltyar fkry St.Embaba,Giza
Cairo
Egypt
Tel: 01019461700
Email: dr_maysahamza@yahoo.com

Dr Alaaeldin Elnemr
Head of Central Department
General Organization for Export and Import Control
Cairo
Tel: 01222802475
Email: elnemr_alaa@yahoo.com

EL SALVADOR

Ms Jennifer Trejo
Especialista Codex Alimentarius Organismo
Salvadoreño de Reglamentación Técnica
Punto de Contacto Codex-El Salvador
1a Calle Pte., Final 41 Av. Nte. N. 18,
Col. Flor Blanca,
San Salvador
El Salvador
Tel: (503) 2590-5331
Email: jtrejo@osartec.gob.sv

ESTONIA - ESTONIE

Mr Allan Aleksašin
Counsellor Ministry of Rural Affairs
Food Safety Department Lai 39/41
Tallinn
Estonia
Tel: +3726256277
Email: allan.aleksasin@agri.ee

**EUROPEAN UNION - UNION EUROPÉENNE -
UNIÓN EUROPEA**

Ms Ella Strickland
Head of Unit European Commission
DG Sante G 6 Rue Froissart 101
Brussels
Belgium
Tel: +32 229-93030
Email: ella.strickland@ec.europa.eu

Mr Marco Castellina
Administrator European Commission
DG Sante G 6 Rue Froissart 101
Brussels
Belgium
Tel: +32 229-87443
Email: marco.castellina@ec.europa.eu

Ms Eva Zamora Escribano
Deputy Head of Unit European Commission
DG Sante G 6 Rue Froissart 101
Brussels
Belgium
Tel: +32 229-98682
Email: eva-maria.zamora-escribano@ec.europa.eu

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Ms Anne Haikonen
Legislative Counsellor Ministry of Agriculture and
Forestry
Department of Food P.O. Box 30 00023 Government
Helsinki
Finland
Tel: +358503697618
Email: anne.haikonen@mmm.fi

FRANCE - FRANCIA

Mrs Emilie Lebrasseur
Deputy Head of Office for European and Multilateral
Negotiations
Ministry of Agriculture, Agrifood and Forestry
General Directorate for Food
251, rue de Vaugirard 75 732 Paris Cedex 15
France
Tel: +331 49 55 47 78
Email: emilie.lebrasseur@agriculture.gouv.fr

Mr Claude Duchemin
Chef du Bureau en charge de la qualité et de la
valorisation des denrées alimentaires
Ministère de l'Economie, de l'Industrie et du
Numérique
Direction Générale de la Concurrence, de la
Consommation et de la Répression des Fraudes 59
boulevard Vincent Auriol Télédoc 223
Paris Cedex 15
France
Tel: +33 (0)1 44 97 33 08
Email: claudeduchemin@dgccrf.finances.gouv.fr

Mrs Susanna Paakkola
Stagiaire Ministry of Agriculture, Agrifood and Forestry
DGAL 251, rue de Vaugirard
Paris
France
Email: susanna.paakkola@agriculture.gouv.fr

Ms Claire Servoz
Adjointe au chef du bureau en charge de la qualité et
de la valorisation des denrées alimentaires DGCCRF
Ministère de l'Economie, de l'Industrie et du
Numérique
59 boulevard Vincent Auriol
Paris Cedex 13
France
Tel: (0)1 44 97 28 76
Email: claire.servoz@dgccrf.finances.gouv.fr

Ms Karine Simbelie
Regulatory Affairs Director ATLA
42, rue de Châteaudun
Paris
France
Email: karine.simbelie@atla.asso.fr

GAMBIA - GAMBIE

Ms Zainab Jallow
Director General Food Safety and Quality Authority of
The Gambia
Food Safety and Quality Authority
2 Kairaba Avenue, Westfield P.O.Box 2047
Serre Kunda
Gambia
Tel: +2209969070
Email: zjallow@yahoo.com

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr Niklas Schulze-Icking
Federal Ministry of Food and Agriculture
Wilhelmstr. 54
Berlin
Germany
Email: niklas.schulze-icking@bmel.bund.de

GHANA

Ms Pokuaa Appiah-kusi
Deputy Codex Contact Point Manager
Ghana Standards Authority
Food, Material And Chemical Standards
P. O. Box Mb 245
Accra
Ghana
Tel: +233 205 152460
Email: prispok@icloud.com

Ms Cynthia Adwoa Dapaah
Corporate Attorney Food and Drugs Authority
Legal P. O. Box Ct 2783 Cantonments
Accra
Ghana
Tel: +233 244 212791
Email: Cynthia.dapaah@fdaghana.gov.gh

Mr John Kofi Odame-darkwah
Deputy Chief Executive Food and Drugs Authority
Food Safety
P.O.Box CT 2783 Cantonments Accra
Accra
Ghana
Tel: +233 244 337243
Email: john.dame-darkwa@fdaghana.gov.gh

Mr John Oppong-otoo
Codex Contact Point Manager
Ghana Standards Authority
Food, Material And Chemical Standards
P. O. Box Mb 245
Accra
Ghana
Tel: +233 243 785375
Email: nanapong23@yahoo.com

Mrs Barbara Apefa Wuttor-aseem
Head Ghana Standards Authority
Legal P. O. BOX MB 245
Accra
Ghana
Tel: +233 244 238554
Email: bwuttor-aseem@gsa.gov.gh

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Mr Dimitrios Chalepidis
Premier Conseiller aux Affaires Economiques et
Commerciales Ambassade de Grèce
Bureau des Affaires Economiques et Commerciales
17, rue Auguste Vacquerie
Paris
France
Tel: 0033 1 47 20 26 60
Email: ecocom-paris@mfa.fr

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Dr Andrea Zentai
Food safety coordinator National Food Chain Safety
Office
Kitaibel P. u. 4.
Budapest
Hungary
Tel: 06-70-903-0606
Email: zentaia@nebih.gov.hu

INDIA - INDE

Mr Sunil Bakshi
Advisor Codex Food Safety and Standards Authority of
India
Delhi FDA
Bhawan, Near Bal Bhawan
New Delhi
India
Tel: +91-11-23237439
Email: sbakshi@fssai.gov.in

Mr Perumal Karthikeyan
Assistant Director (Codex and Regulations)
Food Safety and Standards, Authority of India
FDA
Bhawan Near Bal Bhavan Kotla Road
New Delhi
India
Tel: 91-11- 23237419
Email: baranip@yahoo.com

INDONESIA - INDONÉSIE

Dr Zakiyah Zakiyah
Head of Center for Standard Implementation System
National Standardization Agency of Indonesia
Center for Standard Implementation System Building I
BPPT, 10th floor Jl. M.H. Thamrin No. 8, Jakarta
Indonesia
Tel: +62213927422
Email: zakiyah@bsn.go.id

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) – IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') – IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Dr Mohammad Hossein Shojaee Aliabadi
Senior Scientific Adviser Institute of Standard &
Director and Laboratory Manager Institute of Standard
& Industrial Research of IRAN
Farogh Life Sciences Research Laboratory No: 96;
Parcham Street Tohid Square; 1457844393
Tehran
Iran (Islamic Republic of)
Tel: +0989121591766
Email: faroghlab@gmail.com

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Mr James Conway
Agriculture Inspector Department of Agriculture, Food
and the Marine
Research & Codex Division Agriculture House 6W
Kildare Street Dublin
Dublin
Tel: +353 1 6072710
Email: james.conway@agriculture.gov.ie

ITALY - ITALIE - ITALIA

Mr Ciro Impagnatiello
Codex Contact Point
Ministry of Agricultural Food and Forestry Policies
Department of the European Union, International
Policies and Rural Development
Via XX Settembre, 20
Rome
Italy
Tel: +39 06 46654058
Email: c.impagnatiello@politicheagricole.it

JAMAICA - JAMAÏQUE

Mr Dermon Spence
Chief Technical Director Ministry of Agriculture and
Fisheries
Chief Technical Services Hope Gardens,
Kingston
Jamaica
Tel: 8765646364
Email: dspence@moa.gov.jm

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Dr Hiroshi Yoshikura
 Advisor Ministry of Health, Labour and Welfare
 Department of Environmental Health and Food Safety
 1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81 3 3595 2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Kenji Kuroiwa
 Technical Official Ministry of Health, Labour and Welfare
 Department of Environmental Health and Food Safety,
 Pharmaceutical Safety and Environmental Health B 1-
 2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81 3 3595 2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Yusuke Shimizu
 Associate director Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 Food Safety Policy Division, Food Safety and Consumer Affairs Bureau 1-2-1, Kasumigadeki, Chiyoda-ku
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81-3-3502-8732
 Email: yusuke_shimizu450@maff.go.jp

KENYA

Dr Nicholas Otieno Ayore
 Head of Veterinary Public Health Directorate of Veterinary Services
 Directorate of Veterinary Services Private Bag Kangemi
 Nairobi
 Kenya
 Tel: +254 721390966
 Email: nicholasayore@gmail.com

Mr Charles Gachahi
 Director Kenya Bureau of Standards
 Standard Division
 P.O. Box 54974
 Nairobi
 Kenya
 Tel: +254 20 6948000
 Email: gachahic@kebs.org

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Ms Olga Orlova
 Counsellor Permanent Representation of Latvia to EU
 Avenue des Arts 23
 Brussels
 Belarus
 Tel: +32 22 383 145
 Email: olga.orlova@mfa.gov.lv

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Mrs Nathalie Welschbillig
 Ministry of Agriculture and Ministry of Health
 Administration des services vétérinaires
 c/o OSQCA 6 rue du Palais de justice
 Luxembourg
 Tel: +352691154518
 Email: nathalie.welschbillig@osqca.etat.lu

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Ms Noraini Dato' Mohd. Othman
 Senior Director for Food Safety and Quality Ministry of Health Malaysia
 Level 4, Menara Prisma, No. 26, Jalan Persiaran Perdana, Precint 3
 Putrajaya
 Malaysia
 Tel: +603-8885 0778
 Email: noraini_othman@moh.gov.my

Ms Shamsinar Abdul Talib
 Director of Planning, Policy Development and Codex Standard Food Safety and Quality Division Level 4, Menara Prisma, No. 26, Jalan Persiaran Perdana, Precint 3
 Putrajaya
 Malaysia
 Tel: +603-8885 0787
 Email: shamsinar@moh.gov.my

MALI - MALÍ

Dr Mahamadou Sako
 Vice - President de la Commission
 Directeur General par Interim Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments
 Ministère de la Santé et de l'Hygiène Publique Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments
 Quartier du Fleuve, Centre Commercial Rue 305,
 BPE : 2362
 Bamako
 Mali
 Tel: +223 66729013 /+223 20 22 0754
 Email: mahamadousako@yahoo.fr

Mrs Farmata Koro Yaro Epouse Maiga
 Directrice Générale Adjointe Laboratoire National des Eaux
 Ministère de L'Energie et de l'Eau Laboratoire National des Eaux Magnambougou Wèrèda
 Rue 126 Bamako, Mali
 Bamako
 Mali
 Tel: (223) 66753786 / 76461435/ 20
 Email: aignay@yahoo.fr

MALTA - MALTE

Ms Ann Marie Borg
 Senior Policy Officer Permanent Representation of Malta to the EU
 Rue Archimède 25
 Brussels
 Belgium
 Tel: +32478198469
 Email: ann-marie.borg@gov.mt

Mr John Attard Kingswell
 Environmental Health Service Manager Ministry of
 Energy and Health
 Superintendent of Public Health Floor 1, Outpatients
 Dept, St. Lukes Hospital
 Pieta
 Malta
 Tel: 356 25953316
 Email: john.attard-kingswell@gov.mt

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Mr Daniel González Sesmas
 Senior Executive de Política Económica
 Departamento para la Competitividad y el Reglamento
 Ministerio de Economía
 Paseo de la Reforma 296,
 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
 C.P. 06600
 Mexico
 Email: daniel.gonzalezs@economia.gob.mx

Ms Pamela Suárez Brito
 Gerente de Asuntos Internacionales en Inocuidad
 Alimentaria Comisión Federal para la Protección
 contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
 Dirección Ejecutiva de Operación Internacional
 Monterrey #33 Piso 2, Col. Roma Delegación
 Cuauhtémoc
 Mexico Distrito Federal
 Mexico
 Tel: 525550805389
 Email: psuarez@cofepris.gob.mx

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

Ing Bouchra Messaoudi
 Cadre au Service de la Normalisation
 Office National de la Sécurité Sanitaire des Produits
 Alimentaires
 Ministère de l'Agriculture et de la Pêche Maritime
 Avenue Hadj Ahmed Cherkaoui Agdal
 Rabat
 Morocco
 Tel: 00212654438047
 Email: bouchring@yahoo.fr

Mr Elhoussaine Saad
 Directeur du Laboratoire
 Laboratoire Officiel d'Analyses et de Recherches
 Chimiques
 Département de l'Agriculture
 25, rue Nichakra, Rahal
 Casablanca
 Morocco
 Tel: +212 22302007
 Email: saad.lhoussaine@gmail.com

Dr Karfal Brahim
 Chef de Service de la Réglementation et des
 Autorisations
 Agence Nationale pour le Développement de
 l'Aquaculture
 Agriculture Avenue Annakhil,
 Immeuble Les Patios, 4ème Etage, Hay Ryad
 Rabat
 Morocco
 Tel: +212538099700
 Email: b.karfal@anda.gov.ma

Mr Rachid Tadili
 Chef du Département des Etudes et Prospection
 Etablissement Autonome de Contrôle et de
 Coordination des Exportations
 Ministère de l'Agriculture et de la Pêche Maritime 72,
 Angle Boulevard Mohamed Smiha et rue Mohamed EL
 Baâmrani
 Casablanca
 Morocco
 Tel: +212 618532309
 Email: tadili@eacce.org.ma

NEPAL - NÉPAL

Mr Balkrishna Khakurel
 Director General Ministry of Health
 Department of Drug Administration
 81, rue de la Servette
 Geneva
 Switzerland
 Tel: +41 (0) 22 733 26 00
 Email: mission.nepal@bluewin.ch

NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAÍSES BAJOS

Mr Martijn Weijtens
 CCEURO Chair Ministry of Economic Affairs
 P.O. Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 70 3798950
 Email: info@codexalimentarius.nl

Ms Tanja Akesson
 Codex Contact Point Ministry of Economic Affairs
 PO Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 6 2724 9788
 Email: t.z.j.akesson@minez.nl

Ms Marie-Ange Delen
 Coordinator Codex Alimentarius Netherlands Ministry
 of Economic Affairs
 PO Box 20401
 The Hague
 Netherlands
 Tel: +31 6 4615 2167
 Email: m.a.delen@minez.nl

NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZÉLANDE - NUEVA ZELANDIA

Mr Raj Rajasekar
 Senior Program Manager Ministry for Primary
 Industries
 25 The Terrace
 Wellington
 New Zealand
 Email: raj.rajasekar@mpi.govt.nz

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Mrs Vigdis Synnøve Veum Møllersen
 Senior Adviser Norwegian Food Safety Authority
 2381 Brumunddal
 Norway
 Tel: +47 22 779104
 Email: visvm@mattilsynet.no

Mrs Bodil Blaker
Specialist Director Ministry of Health and Care
Services
Oslo
Norway
Tel: +47 22 24 86 02
Email: bob@hod.dep.no

PAKISTAN - PAKISTÁN

Mr Malik Zahoor Ahmad
Director General Ministry of National Food Security
and Research
National Animal and Plant Health Inspection Services
Room No. 314, Block B, 3rd Floor, Pakistan Secretariat
Islamabad
Pakistan
Tel: 92519211289
Email: Malikzahoor@gmail.com

PAPUA NEW GUINEA - PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE - PAPUA NUEVA GUINEA

Dr Vele Pat Ila'ava
Secretary
Department of Agriculture & Livestock
P.O.Box 2033 Port Moresby, NCD
Port Moresby
Papua New Guinea
Tel: 675 321 3302
Email: vpilaava100261@gmail.com

PARAGUAY

Mr Octavio Ferreira
Director of Multilateral Economic Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Palma 594
Asunción
Paraguay
Tel: +595214148800
Email: oferreira@mre.gov.py

Ms Laura Stefanía Correa Miño
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Organismos Económicos Multilaterales
Asunción
Paraguay
Tel: +595214148802
Email: icorrea@mre.gov.py

PERU - PÉROU - PERÚ

Mrs Jenny Huamán
Delegada Alternativa de la Comisión Técnica del Codex
sobre Aditivos Alimentarios
Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad
Alimentaria
Lima Calle Las Amapolas N° 350, Urbanización San
Eugenio.
Lima
Peru
Tel: 511- 6314430 Ext. 4410
Email: jhuaman@digesa.minsa.gob.pe

PHILIPPINES - FILIPINAS

Ms Amparo Ampil
Division Chief Food, Agriculture, and Fisheries Policy
Division, Department of Agriculture,
Office of the Undersecretary for Policy and Planning,
Department of Agriculture
Elliptical Rd., Diliman
Quezon City
Philippines
Tel: +6329267439
Email: acascolan@yahoo.com

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Magdalena Kowalska
Main expert Agricultural and Food Quality Inspection
International Cooperation Department
Wspolna 30 Str.
Warsaw
Poland
Tel: +48226232904
Email: kodeks@ijhars.gov.pl

QATAR

Mr Khalid Yousef Al-Sulaiti
Health Inspection Specialist
Ministry of Public Health
Public Health Department
Qatar
Tel: +974 44070210
Email: kalsulaiti@sch.gov.qa

REPUBLIC OF KOREA - RÉPUBLIQUE DE CORÉE - REPÚBLICA DE COREA

Mr Heon Woo Hong
Director Ministry of Food and Drug Safety
Food Policy Coordination Division 187
Osongsaengmyeong2(i)-ro, Osong-eup, Heungdeok-
gu cheongju-si, Chungcheongbuk-do, 28159 Korea
cheongju-si
Republic of Korea
Tel: 82-43-719-2010
Email: h4519@korea.kr

Mr Haeng Soo Cheon
Assistant Director
Ministry of Agriculture, Food And Rural Affairs
Email: jsan506@korea.kr

Ms Saetbyeol Jung
Codex Researcher Ministry of Food and Drug Safety
Food Policy Coordination
Division Osong Health Technology Administration
Complex, 187 Osongsaengmyeong2(i)-ro, Osong-eup,
Heungdeok-gu cheongju-si, Chungcheongbuk-do,
Korea
Cheongju-si
Republic of Korea
Tel: 82-43-719-2041
Email: bjung@korea.kr

Ms Misun Park
 Scientific Officer
 Ministry of Food and Drug Safety
 Food standard division Osong Health Technology
 Administration Complex, 187 Osongsaengmyeong2(i)-
 ro, Osong-eup, Heungdeok-gu cheongju-si,
 Chungcheongbuk-do, Korea
 Cheongju-si
 Republic of Korea
 Tel: 82-43-719-2417
 Email: mspark@korea.kr

**RUSSIAN FEDERATION -
 FÉDÉRATION DE RUSSIE -
 FEDERACIÓN DE RUSIA**

Mr Nikolay Balan
 Head of Division
 Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
 Protection and Human Well-being
 International Cooperation Division
 18/20, Vadkovskiy pereulok
 Moscow
 Russian Federation
 Tel: +7 499 973 3012
 Email: balan_ng@gsen.ru

Mrs Anna Koroleva
 Chief Expert
 Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
 Protection and Human Well-being
 Division of organization of interaction with WTO and
 OECD
 18/20, Vadkovskiy pereulok
 Moscow
 Russian Federation
 Tel: +7 499 973 3012
 Email: Korolyova_AP@gsen.ru

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
 ARABIA SAUDITA**

Mr Sami Alnokhlan
 Head of International contact Points Saudi Food and
 Drug Authority
 Executive Dept. of Technical Regulation and
 Standards North Ring Road - Al Nafal Unit (1) Riyadh
 13312 - 6288 Saudi Arabia
 Riyadh
 Saudi Arabia
 Tel: +966112038222
 Email: CODEX_CP@sFDA.gov.sa

SENEGAL - SÉNÉGAL

Prof Amadou Diouf
 Chef Centre Anti-Poison
 Ministère Sante et Action Sociale Hopital Fann Dakar
 Senegal
 Tel: 00221776449823
 Email: amdiouf@refer.sn

Mr Ousseynou Niang Diallo
 Chef de Service Direction Elevage
 Ministère Elevage
 Immeuble Keur Gorgui
 Dakar
 Senegal
 Email: ousseynou.niang.diallo@gmail.com

Ms Ndeye Maguette Diop
 Chef de Bureau
 Association Senegalaise De Normalisation
 Ministère Industrie
 21 Lotissement Front de Terre X Bourguiba
 Dakar
 Senegal
 Email: ndmagdiop@gmail.com

Mr Ousmane Drame
 Secrétaire Permanent Conseil Economique, Social et
 Environnemental
 25, Avenue Pasteur
 Dakar
 Senegal
 Email: mairienioro@gmail.com

Dr Sadia Faty
 Rapporteur Conseil Economique, Social et
 Environnemental
 25, Avenue Pasteur
 Dakar
 Senegal
 Email: diasazig@gmail.com

Mrs Mame Diarra Faye
 Point de Contact National Codex
 Ministère Sante et Action Sociale
 Rue Aime Cesaire Dakar Fann
 Dakar
 Senegal
 Email: mamediarrafaye@yahoo.fr

Dr Adjaratou Diakhou Ndiaye
 Conseillère Technique Cabinet Premier Ministre
 Avenue Roume Dakar
 Dakar
 Senegal
 Email: nadjaratou@hotmail.com

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Dr Zuzana Bírošová
 Director of Department Ministry of Agriculture and
 Rural Development of the Slovak Republic
 Food Safety and Nutrition Dept.
 Dobrovičova 12
 Bratislava
 Slovakia
 Tel: +421 2 592 66 571
 Email: zuzana.birosova@land.gov.sk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Dr Blaža Nahtigal
 Codex Contact Point Ministry of Agriculture, Forestry
 and Food
 The Administration for Food Safety, Veterinary Sector
 and Plant Protection
 Dunajska cesta 22
 Ljubljana
 Slovenia
 Tel: 0038613001330
 Email: blaza.nahtigal@gov.si

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Mrs Maria Luisa Aguilar Zambalamberri
 Jefe de Servicio Agencia Española de Consumo,
 Seguridad Alimentaria y Nutrición
 Punto de Contacto Codex España
 C\ Alcalá, 56
 Madrid
 Spain
 Email: maquilar@msssi.es

SRI LANKA

Mr Alexi Gunasekera
 Counsellor / Commercial Embassy of Sri Lanka
 No. 16, Rue Spontini 75016,
 Paris
 France
 Email: sl.france@wanadoo.fr

Mr Tilak Ranaviraja
 Ambassador of Sri Lanka to France and Permanent
 Delegate to UNESCO
 Embassy of Sri Lanka
 No.16, Rue Spontini 75016
 Paris
 France
 Email: sl.france@wanadoo.fr

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Dr Anders Wannberg
 Senior Administrative Officer The Swedish Government
 Ministry of Enterprise and Innovation
 Fredsgatan 8 SE-103 33
 Stockholm
 Sweden
 Tel: +46 705190263
 Email: anders.wannberg@gov.se

Mrs Carmina Ionescu
 Codex coordinator National Food Agency
 Box 622
 Uppsala
 Sweden
 Tel: +46 709245601
 Email: carmina.ionescu@slv.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Dr Michael Beer
 Head Food and Nutrition Federal Food Safety and
 Veterinary Office FSVO
 Bern
 Switzerland
 Email: michael.beer@blv.admin.ch

Dr Himanshu Gupta
 Regulatory & Scientific Affairs Nestec SA
 Avenue Nestlé 55 Post Box
 Vevey
 Switzerland
 Email: Himanshu.Gupta@nestle.com

Mr Martin Müller
 Swiss Codex Contact Point Federal Food Safety and
 Veterinary Office FSVO
 Bern
 Switzerland
 Email: martin.mueller@blv.admin.ch

Mrs Awilo Ochieng Pernet
 Chair, Codex Alimentarius Commission Federal Food
 Safety and Veterinary Office FSVO
 Division of International Affairs
 Bern
 Switzerland
 Email: awilo.ochieng@blv.admin.ch

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Mrs Usa Bamrungbhuet
 Director, Office of Standard Development National
 Bureau of Agricultural Commodity and Food Standards
 50 Phaholyothin Road, Ladyao Chatuchak
 Bangkok
 Thailand
 Tel: (662) 561 - 2277
 Email: bam_usa@hotmail.com

Ms Namaporn Attaviroj
 Standards Officer, Office of Standard Development
 National Bureau of Agricultural Commodity and Food
 Standards (ACFS)
 50 Phahonyothin Rd., Ladyao, Chathuchak
 Bangkok
 Thailand
 Tel: +66 2 561 2277 ext. 1432
 Email: jzanamaporn@gmail.com

Dr Pichet Itkor
 Vice Chairman Food Processing Industry Club
 The Federation of Thai Industries Queen Sirikit
 National Convention Center, Zone C 4th Floor, 60 New
 Rachadapisek Rd., Klongtoey
 Bangkok
 Thailand
 Tel: +66 (2) 725 1093
 Email: Pichet.itkor@mjn.com

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ

Ing Malika Hermassi
 Directrice Qualité, sécurité sanitaire et environnement
 Centre technique de l'agro-alimentaire - Ministère de
 l'industrie 12, rue de l'usine 2035
 Tunis
 Tunisia
 Tel: +21697412865
 Email: codextunisie@ctaa.com.tn

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mr İlhami Sahin
 Head of Division Ministry of Food Agriculture and
 Livestock
 Food Establishments and Codex Eskisehir yolu 9.Km
 Lodumlu
 Ankara
 Turkey
 Tel: +903122587757
 Email: ilhami.sahin@tarim.gov.tr

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Mr Mike O'Neill
Head of EU and International Strategy Food Standards
Agency
Aviation House 125, Kingsway
London
United Kingdom
Tel: +44 (0)20 7276 8664
Email: Mike.Oneill@foodstandards.gsi.gov.uk

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Dr Claude Moshia
CEO & Chief SPS (Food Feed Safety & Quality)
Consultant Nderyingo Food Feed Consulting
International (T)
Private Nderyingo Food Feed Consulting International
(T), P.O.Box 24850
Dar-es-Salaam
United Republic of Tanzania
Tel: +255 765 087 187/ 713 324495
Email: cjmoshar@yahoo.co.uk

**UNITED STATES OF AMERICA -
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE -
ESTADOSUNIDOS DE AMÉRICA**

Ms Camille Brewer
Director, International Affairs Staff U.S. Food and Drug
Administration
Health and Human Services 5100 Paint Branch
Parkway, HFS-550
College Park, MD
United States of America
Tel: +1 240-402-1723
Email: Camille.brewer@fda.hhs.gov

Ms Marsha Echols
Attorney/Professor of Law
3286 M Street, N.W.
Washington, D.C
United States of America
Tel: +1-202-625-1451
Email: echols@marshaechols.com

Dr Jose Emilio Esteban
Executive Associate for Laboratory Services United
States Department of Agriculture
Food Safety and Inspection Service, Office of Public
Health Science
950 College Station Rd.
Athens, GA
United States of America
Tel: +1 (706) 546-3420
Email: Emilio.esteban@fsis.usda.gov

Dr Kevin Greenlees
Senior Advisor for Science and Policy, Chair,
CCRVDF U.S. Food and Drug Administration
Center for Veterinary Medicine, HFV-100 7500
Standish Place
Rockville, Maryland
United States of America
Tel: +1-240-402-0638
Email: kevin.greenlees@fda.hhs.gov

Ms Mary Frances Lowe
Manager, U.S. Codex U.S. Codex Office
U.S. Department of Agriculture
Room 4861 - South Building
1400 Independence Avenue
Washington, D.C.
United States of America
Tel: +1 202 720 2057
Email: MaryFrances.Lowe@fsis.usda.gov

Ms Cathy Mckinnell
Director, International Regulations and Standards
Division Foreign Agriculture Services
Department of Agriculture
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC
United States of America
Tel: +1 202-690-0929
Email: Cathy.McKinnell@usda.gov

Mrs Barbara McNiff
Senior International Issues U.S. Department of
Agriculture
Food Safety and Inspection Service;
Office of CODEX
1400 Independence Ave; SW Room #4870
Washington, DC
United States of America
Tel: 202-690-4719
Email: Barbara.McNiff@fsis.usda.gov

Dr Julie Moss
Deputy Director, International Affairs Staff U.S. Food
and Drug Administration
Health and Human Services
5100 Paint Branch Parkway HFS-550
College Park
United States of America
Tel: 240-402-2031
Email: julie.moss@fda.hhs.gov

Ms Caroline Smith Dewaal
International Food Safety Policy Manager,
International Affairs Staff U.S. Food and Drug
Administration
Health and Human Services
5100 Paint Branch Parkway
College Park, MD
United States of America
Tel: +1(240) 402-1242
Email: Caroline.DeWaal@fda.hhs.gov

URUGUAY

Ing Jose Luis Heijo
DIRECTOR Ministerio de Industria, Energia y Minería
Dirección Nacional de Industrias Montevideo
Uruguay
Tel: 59829163551
Email: jose.heijo@dni.miem.gub.uy

Mr Jimena Lema Xavier
Primer Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores
Uruguay
Email: jimena.lemma@mrree.gub.uy

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS GOUVERNEMENTALES
INTERNATIONALES -
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES
INTERNACIONALES**

AFRICAN UNION (AU)

Dr Raphael Coly
Coordinator Standards & Trade Secretariat African
Union (Au-Ibar)
Westlands Road P.O. BOX 30786-00100
Nairobi
Kenya
Tel: +254739622183
Email: raphael.coly@au-ibar.org

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION
ON AGRICULTURE (IICA)**

Mr Eric Bolaños Ledezma
Especialista, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de
Alimentos

Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
SAIA Apto Postal 55-2200,

San José Vazquez de Coronado San Isidro 11101
Costa Rica
Tel: + 506 2216 0418
Email: erick.bolanos@iica.int

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL
ORGANIZATIONS -
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES
INTERNATIONALES -
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO
GUBERNAMENTALES**

INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE (ICA)

Mr Kazuo Onitake
Head of Unit Japanese Consumers' Co-operative
Union, Safety Policy Service Co-op Plaza, 3-29-9,
Shibuya, Shibuya-ku,
Tokyo
Japan
Tel: +81 3-5778-8109
Email: kazuo.onitake@jccu.coop

**INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY
MANUFACTURERS ASSOCIATIONS (ICGMA)**

Mr Richard White
Director, Codex and International Standards Policy
Grocery Manufacturers Association
1350 I Street, N.W. Suite 300
Washington, DC
United States of America
Email: rwhite@gmaonline.org

Ms Denise Malone
Director, Nutrition Regulatory Affairs Abbott Nutrition
Global Policy and Intelligence 200 Abbott Park Road
Dept 06NG LF J49-3
Abbott Park, IL
United States of America
Tel: 224 668 6743
Email: denise.malone@abbott.com

INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION (IDF/FIL)

Ms Jennifer Huet
Project Manager IDF/FIL
FIL-IDF FRANCE/CNIEL
42 rue de Châteaudun
Paris Cedex 9
France
Tel: +33 1 49 70 71 08
Email: jhuet@cniel.com

INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS (IFT)

Dr Karen L. Hulebak
Principal, Resolution Strategy, LLC
Institute of Food Technologists
United States of America
Tel: 540.967.1252
Email: karen.hulebak@gmail.com

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR
STANDARDIZATION (ISO)**

Mrs Sandrine Espeillac
Secretary of ISO/TC 34 ISO
Tel: +33 1 41 62 86 02
Email: sandrine.espeillac@afnor.org

Mr Paul Mennecier
Chair for ISO/TC 34 ISO
Email: paul.mennecier@agriculture.gouv.fr

NATIONAL HEALTH FEDERATION (NHF)

Mr Scott Tips
National Health Federation
California PO Box 688
Monrovia
United States of America
Tel: 16263572181
Email: scott@rivieramail.com

HEALTH FOR ANIMALS

Dr Alexander Boettner
Exec. Dir. Regulatory Affairs MSD Animal Health
Innovation GmbH
Zur Propstei 55270 Schwabenheim
Germany
Phone: +49 (6130) 948 190
Email: alexander.boettner@msd.de

Mr Carel Du Marchie Sarvaas
Email: carel@healthforanimals.org

Mr Olivier Espeisse
Email: espeisse_olivier@elanco.com

Mrs Liezl Kock
Email: liezl.kock@merck.com

**CODEX SECRETARIAT -
SECRÉTARIAT DU CODEX -
SECRETARÍA DEL CODEX**

Mr Tom Heilandt
Secretary, Codex Alimentarius Commission
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 4384
Email: tom.heilandt@fao.org

Ms Annamaria Bruno
Senior Food Standards Officer Joint FAO/WHO
Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06570 56254
Email: annamaria.bruno@fao.org

Mr Sebastian Hielm
Senior Food Standards Officer Joint FAO/WHO
Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 4821
Email: Sebastian.Hielm@fao.org

Mr David Massey
Consultant Joint FAO/WHO
Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 3465
Email: david.massey@fao.org

Mr Roberto Sciotti
Codex Information Management Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the
United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +390657056141
Email: roberto.sciotti@fao.org

Mrs Anne Beutling
Associate Professional Officer Joint FAO/WHO
Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 53528
Email: anne.beutling@fao.org

**FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF
THE UNITED NATIONS -
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR
L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE -
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA**

Dr Renata Clarke
Senior Officer FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 2010
Email: renata.clarke@fao.org

**WORLD HEALTH ORGANIZATION -
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ -
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

Mr Kazuaki Miyagishima
Director World Health Organization (WHO)
Department of Food Safety and Zoonoses
20, avenue Appia
Geneva 27
Switzerland
Tel: +41 22 791 2773
Email: miyagishimak@who.int

Ms Egle Granziera
Legal Officer World Health Organization (WHO)
Governing Bodies and Public International Law
20, avenue Appia
Geneva 27
Switzerland
Tel: +41 22 791 3680
Email: granzierae@who.int

Ms Andrea Barrios Villarreal
FAO/WHO Consultant Geneva
Switzerland
Email: abarriosvillarreal@gmail.com

Mrs Catherine Mulholland
Administrator, FAO/WHO Codex Trust Fund World
Health Organization
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS) 20
Avenue Appia
Geneva 27
Switzerland
Tel: 41 22 791 3080
Email: mulhollandc@who.int

Dr Rei Nakagawa
Email: nakagawar@who.int

**FRENCH SECRETARIAT -
SÉCRÉTARIAT FRANÇAIS -
SECRETARÍA FRANCESA**

Mrs Jocelyne Gabez
Assistante Secrétariat Ministry of Agriculture Agrifood
and Forestry
DGAL 251 rue de Vaugirard
Paris Cedex 15
France
Email: jocelyne.gabez@agriculture.gouv.fr

Mrs Dominique Legros
Cheffe du secteur CIAA (FAO) SGAE -
Premier ministre
Comité interministériel de l'agriculture et de
l'alimentation - CIAA
68, rue de Bellechasse
Paris
France
Email: dominique.legros@sgae.gouv.fr

Mrs Geneviève Raoux
Organisatrice CCGP Direction Générale de la
Concurrence, de la Consommation et de la
Répression des Fraudes
Ministère de l'Economie, de l'Industrie et du
Numérique 59, boulevard Vincent Auriol Télédéc 223
75703
Paris Cedex 13
France
Email: genevieve.raoux@dgccrf.finances.gouv.fr

Mr Pierre Velge
Adjoint au chef de secteur CIAA (FAO) SGAE -
Premier ministre
Comité interministériel de l'agriculture et de
l'alimentation - CIAA 68, rue de Bellechasse
Paris
France
Tel: +33 1 44 87 16 02
Email: Pierre.VELGE@sgae.gouv.fr

EU-PRESIDENCY

Mr Robert Dautzenberg
Policy Officer - Member of the Dutch delegation
General Secretariat of the Council of the European
Union
DGB2B
Email: robert.dautzenberg@consilium.europa.eu

Mr Nicolaj Mortensen
Political Administrator - Member of the Dutch
delegation Council of the EU/Dutch presidency
DGB 2B Rue de la Loi/Wetstraat 175
Brussels
Belgium
Tel: +32 281 4806
Email: nicolaj-ting.mortensen@consilium.europa.eu

MONACO - MÓNACO

Dr Deborah Ouzemane
Chef de la Division de Sécurité Sanitaire et Alimentaire
V.le Puccini 48 bd d'Italie
Monaco
Email: douzemane@gouv.mc

MANDATO PARA UN EXAMEN INTERNO DIRIGIDO POR LA SECRETARÍA DEL CODEX DE LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO

Nota: En este documento se han sombreado en gris las secciones incluidas en el documento de trabajo (CX/GP 16/30/3) que no fueron examinadas por el CCGP30 debido a la falta de tiempo.

1 Introducción

1.1 Contexto del examen

En 2002, un equipo de evaluación conjunto FAO/OMS y un cuadro de expertos realizaron una “Evaluación del Codex Alimentarius y otros trabajos de la FAO y la OMS en materia de normas alimentarias”¹. Este fue un examen de gran alcance orientado a realizar aportaciones para el proceso de toma de decisiones sobre las políticas, estrategias y gestión futuras en los órganos rectores de la FAO, la OMS y sus respectivas Secretarías, y en la Comisión del Codex Alimentarius. El informe de la evaluación se distribuyó para que se le efectuaran observaciones y, posteriormente, la Secretaría del Codex elaboró una lista de 38 propuestas que dio a conocer a la Comisión a lo largo del período de 2004-2009, a cuyo término se consideró que el examen había finalizado.

En 2014, el CCEXEC69 convino en que se podría llevar a cabo un proceso en dos fases, la primera interna y dirigida por la Secretaría y la sucesiva externa, a fin de evaluar los sistemas y las prácticas de gestión del trabajo del Codex de acuerdo con el Objetivo estratégico 4 del Plan estratégico del Codex 2014-2019. El CCEXEC69 solicitó a la Secretaría que preparase, en colaboración con la FAO y la OMS, un documento en el que se determinarían el ámbito de aplicación y los procesos para evaluar la gestión del trabajo del Codex, a fin de someterlo a la consideración del CCGP29 en mayo de 2015. Se decidió que el documento de trabajo incluiría un análisis de la aplicación de los resultados de la Evaluación del Codex de 2002 y que también abordaría las cuestiones relacionadas con la eficacia y la representatividad del Comité Ejecutivo.

En 2015, la CAC38 solicitó a la Secretaría la creación de un nuevo documento en colaboración con la FAO y la OMS que tuviera en cuenta el documento de trabajo² y todas las observaciones y debates llevados a cabo en el proceso hasta el momento (CCGP28-29, CCEXEC69-70, observaciones por escrito y respuestas a la circular³ sobre el resultado del CCEXEC70).

2 Marco del examen

2.1 Finalidad

Los objetivos principales del examen de la gestión del trabajo del Codex y del funcionamiento del Comité Ejecutivo (el examen) son los siguientes:

- [Evaluar la eficiencia y eficacia de las prácticas de gestión del trabajo del Codex a la luz de la aplicación del Plan estratégico vigente, con especial énfasis en el Objetivo estratégico 4;

O

- Evaluar la eficiencia y eficacia de las prácticas de gestión del trabajo del Codex de acuerdo con el Objetivo estratégico 4 del Plan estratégico del Codex (2014-2019);]
- Formular recomendaciones para abordar las conclusiones u observaciones que puedan identificarse en la evaluación.

2.2 Ámbito de aplicación

El examen se centrará en las prácticas de gestión del trabajo del Codex y en la relación entre la Comisión del Codex Alimentarius y el Comité Ejecutivo, incluidos los siguientes aspectos:

- Los objetivos, resultados y actividades del Objetivo estratégico 4;
- [Las funciones y competencias de presidentes, vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo;
- Las funciones fundamentales y facultades del Comité Ejecutivo, incluido el examen crítico.
- La capacidad de respuesta ante las cuestiones emergentes; y
- La colaboración cruzada entre los comités del Codex.]

El examen se centrará en el trabajo del Codex desde 2009, cuando se consideró que la aplicación de la Evaluación de 2002 se había completado.

El examen no evaluará las cuestiones relativas a la estructura y el funcionamiento de los órganos auxiliares del Codex y el proceso de adopción de decisiones del Codex.

¹ [ALINORM 03/25/3](#)

² [CX/CAC 15/38/9](#)

³ [CL 2015/20-CAC](#)

2.3 Criterios y cuestiones del examen

Para realizar el examen se utilizará un conjunto de criterios de evaluación aceptados internacionalmente⁴, entre los que se incluyen la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad.

3 Metodología del examen

3.1 Enfoque e instrumentos

Para el examen se recabarán información y datos objetivos que permitan extraer conclusiones con respecto a los criterios acordados, realizar un análisis detallado y formular recomendaciones detalladas ajustadas a este mandato.

El examen se llevará a cabo de conformidad con la metodología estándar de las Naciones Unidas.

Antes de comenzar su trabajo, la Secretaría brindará a los miembros la oportunidad de examinar [y validar] los materiales que se utilizarán.

3.2 Proceso de consulta

Las principales partes interesadas del examen son las siguientes:

- Comisión del Codex Alimentarius y Comité Ejecutivo, como iniciadores y destinatarios del examen;
- Las organizaciones patrocinadoras FAO y OMS, y la Secretaría del Codex, como responsables de la aplicación.

El equipo de expertos interactuará con otras partes interesadas, según proceda.

4 Organización

4.1 Funciones y responsabilidades

La Secretaría del Codex, la FAO y la OMS apoyarán al consultor en materia de gestión para llevar a cabo este examen.

Corresponderá al Comité del Codex sobre Principios Generales presentar observaciones y sugerencias sobre el informe.

Corresponderá a la Comisión del Codex Alimentarius, después de recibir nuevas observaciones y recomendaciones del Comité Ejecutivo, dar seguimiento a los resultados, conclusiones y recomendaciones del examen.

4.2 Competencias y composición del equipo de expertos

El equipo estará integrado por:

- Un consultor en materia de gestión
- Un Oficial superior de normas alimentarias de la Secretaría del Codex
- Un representante de la FAO y la OMS

4.3 Esquema cronológico

En el cuadro siguiente se indican las fases y el calendario del examen.

Actividad	Responsabilidades	Plazo
Elaboración de los instrumentos del examen (por ejemplo, cuestionario, encuesta) y el calendario	Equipo de expertos	[indicar fecha]
Distribución del informe inicial a todos los miembros/observadores para que realicen observaciones	Equipo de expertos	[indicar fecha]
Gestión por parte del equipo de expertos encargados del examen de todas las observaciones realizadas en el informe inicial, siempre que sea posible	Equipo de expertos	[indicar fecha]
Transmisión de información sobre el examen a los CCR	Secretaría del Codex	[indicar fecha]
Realización del examen	Equipo de expertos	[indicar fecha]
Ultimación del informe y distribución a todos los miembros para que realicen observaciones	Secretaría del Codex	[indicar fecha]
Debate del informe en el CCGP	-	[indicar fecha]
Debate del informe en el CCEXEC y la CAC	-	2018

4.4 Presupuesto

El presupuesto estimado para el examen (aproximadamente USD 100 000) cubrirá el costo del consultor en materia de gestión, incluidos honorarios, gastos de viaje y dietas, así como costos de traducción.

No están incluidos los gastos del personal sufragados por la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex.

⁴ Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) - <http://uneval.org/>